

III

LAS CENIZAS Y EL RETRATO DE CRISTÓBAL COLÓN

Por mano de nuestro actual Director, Sr. Marqués de Lauren-cín, ingresaron ha poco tiempo en nuestra Academia algunos documentos muy interesantes relativos al pleito famoso que sobre la herencia del Ducado de Veraguas se sostuvo y senten-ció á fines del siglo xviii, habiendo sido promovido en 1768 entre el Duque de Berwick D. Jacobo Stuart Colón de Portugal y D. Pedro Colón de Larreátegui. Dichos papeles eran donación que hacía á nuestro Archivo académico nuestro actual Corres-pondiente en Berna (Suiza), D. Esteban Ruiz Mantilla, Abogado-consultor de la Legación de España.

Entre los documentos que componen tan interesante legajo se hallan dos, cuya publicación hace oportuna é interesante la proxi-midad de la Fiesta de la Raza, el 12 del actual. El primero, puede ser complemento al noveno que en los Apéndices al libro de *Los restos de Colón* que en 1879 escribió y publicó, por encargo de la Academia y á expensas del Ministerio de Fomento, su indi-viduo de Número Excmo. Sr. D. Manuel Colmeiro, y es copia del acta de la Junta oficial que el martes 5 de Enero de 1796 celebraron en sus Salas capitulares de la Habana los Sres. Presi-dente y Prebendados de aquella Santa Iglesia Catedral, para que se designasen las personas que habían de tratar con el Excelen-tísimo Sr. Capitán general de aquella isla sobre las disposiciones que se tomarían para el depósito en dicha Iglesia de los huesos del Almirante de las Indias, Cristóbal Colón, que á la sazón se hallaban, traídas solemnemente de Santo Domingo, á bordo del navío de S. M. *San Lorenzo*. El segundo es carta original diri-gida desde la Habana, con fecha 30 de Abril de 1820, por don Julián José de Barrió al Consejero de Indias Sr. D. Francisco de Arango, dándole cuenta del hallazgo de las certificaciones de lo practicado en la ciudad de Santo Domingo y la de la capital de

la isla de Cuba en la traslación de las referidas cenizas del Almirante. En esta carta se dan además noticias, siempre de interés é importancia, acerca del retrato de Colón que se había colocado en la Sala capitular del Ayuntamiento de la Habana, importado del mismo modo de Santo Domingo con los restos de Colón, y que debía haberse hallado sobre su sepulcro.

He aquí el texto de uno y otro documento:

Acta de 1796 en la Habana.

«In Dei nomine amén. En la ciudad de la Habana, martes cinco de Enero de mil setecientos noventa y seis años: Habiéndose congregado en la Sala capitular los Sres. Presidentes y Prebendados de esta Sta. Iglesia Catedral, á saber: Dr. D. Bernardo Correa y Cruzado, Doctoral; Dr. D. Miguel Anaya, Canónigo Penitenciario; Dr. D. Diego Pérez Rodríguez, Canónigo de Merced; Dr. D. Ambrosio de las Cuevas, Racionero; Ldo. D. Juan Méndez de la Vega, y Dr. D. Tomás Ramírez, después de invocado el auxilio divino, se acordó con arreglo á la prevención que S. S. I. hizo á este venerable Cuerpo, por medio de su Presidente, para que en consecuencia del oficio que el Excmo. Sr. Capitán general había dirigido á S. S. I. á fin de que se sirviese designar persona con quien S. E. pudiese tratar y acordar sobre las disposiciones que fuesen convenientes para que con la mayor solemnidad se pasasen á esta Sta. Iglesia Catedral los huesos del Excmo. Sr. Almirante de las Indias, D. Cristóbal Colón, que se hallaban á bordo del navío de S. M. el *San Lorenzo*, y habían sido extraídos del sepulcro en que estaban en la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Santo Domingo por disposición del Sr. Presidente de aquella Audiencia y condescendencia del Illmo. Sr. Metropolitano, con motivo de la cesión hecha por S. M. en los tratados de paz á la República de Francia de aquella Isla, y á fin de que se le diese honrosa sepultura en esta Santa Iglesia Catedral, nombrase este Cabildo dos Comisarios para los fines indicados y diesen las demás providencias conducentes á

la mayor solemnidad de semejante acto, declarando S. S. I. autorizarlo cantando la Misa de Pontifical, se acordó se destinasen los dos Comisarios anuales; y que en lugar del Sr. Prebendado Ramírez, que se halla enfermo, entre el Sr. Prebendado Cuevas, y que se reserven dar las demás disposiciones para proceder en ellas arreglados á lo que con dichos señores acordase el Excelentísimo Sr. Capitán general.—*Dr. Cruzado.*—*Dr. Anaya.*—*Dr. Pérez.*—*Dr. Cuevas.*—*L. Méndez.*—*Dr. Ramírez.*—Ante mí, *Dr. Domingo Mendoza*, Secretario.

Concuerda con su original, á que me remito; y en cumplimiento de lo mandado por S. S. M. V., saco el presente. Habana, veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos veinte años.—*Ignacio María de Olea*, Secretario.»

Carta de 1820 sobre las cenizas y el retrato de Colón.

«S.^{or} Consejero D.ⁿ Fran.^{co} de Arango.

Mui S.^{or} mío y apreciable amigo: Tengo la satisfacción de haver hallado las certificaciones de lo practicado por la ciudad de Sto. Domingo, y la de la Habana en la traslación de las cenizas del inmortal Almirante D.ⁿ Cristóbal Colón, descubridor de las Indias; de lo que remito á V. S. testimonio fehaciente para que pueda archivarlo el s.^{or} descendiente q.^e solicita justamente su noticia. Esta diligencia le será mui conveniente por los peligros á que están espuestos los archivos de estas Islas, como V. S. no ignora.

El retrato del referido S.^{or} Colón que devía estar en la Catedral sobre su sepulcro, se halla en la sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento. Pasé á ella para registrarlo: no tiene ni año, ni autor y está retocado. Me informé del escribano de Gobierno que me acompañó p.^a el examen, y me contestó haver venido de Sto. Domingo ya carcomido el lienzo y muy apagada la pintura, por lo que se mandó retocar. Este retrato es el que se hallava colocado en la sala capitular de la Ciud. de Sto. Do-

mingo después de el de los Reyes q.^e gobernaron la España desde el descubrimiento de la Isla española. Lo cierto es que su ropaje denota mucha antigüedad, y su rostro es análogo al que nos describe nuestro Historiador D.ⁿ Antonio Herrera.

Igualmente acompaño á V. S. el impreso q.^e contiene por menor el adorno de la tumba con los geroglíficos y la oración fúnebre q.^e se pronunció el día de sus honrras en esta Ciud., sintiendo no se huviera dado á luz la que se pronunció en Sto. Domingo por su Illmo. Prelado D.ⁿ f.^r Fernando de Portillo y Torres, que fué el que hizo la moción para la traslación de las cenizas. El cuaderno está mui picado de la polilla, pero á pesar de diligenciar no he podido haver otro ni en la imprenta ni en amigos, incluso el D.^r Caballero, autor de la oración.

No hai q.^e cansarse en buscar noticias antiguas en los archivos de Sto. Domingo porq.^e están perdidos á causa de la polilla. No digo antiguas, pero ni aun del siglo pasado, á escepción de algún otro legajo. Puede ser q.^e en la Cartuja de Sevilla se pueda hallar lo q.^e se practicó desde Valladolid, en donde murió el Almirante, hasta depositarlo en dha. Cartuja, y diligencias de la entrega de su cadáver para conducirlo á Sto. Domingo.

Servirá de satisfacción á los S.^{os} descendientes del Almirante el saber q.^e la Sta. Cruz q.^e mandó colocar cuando descubrió la Isla española se conserva en el día en la Catedral de Sto. Domingo en el altar colateral del evangelio, guardaba con tres llaves, de las que tiene una el Deán, otra el Canónigo más antiguo y la tercera el Racionero más antiguo.

Es cuanto puedo decir á V. S. en fuerza del encargo q.^e ha fiado á mi cuidado, quedando con el sentimiento de no poderlo llenar en todas sus partes.

Dios gue. á V. S. m.^s a.^s—Habana y Abril, 30 de 1820.—B. L. M. de V. S. su at.^o seguro serv.^r y Capp.ⁿ, Julián Josef del Barrio.»

Madrid, 11 de Octubre de 1918.

Por copia,
J. P. DE G. Y G.